

XXVI JORNADAS DE ACTUALIDAD CANÓNICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS

Conforme viene siendo habitual, la Asociación Española de Canonistas ha celebrado, durante la Semana de Pascua (días 19 a 21 de abril de 2006), las XXVI Jornadas de Actualidad Canónica, en la sede de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Asistieron a dichas Jornadas más de 80 participantes, entre los que se encontraban vicarios judiciales, miembros de los tribunales eclesiásticos, profesores universitarios y abogados.

Inauguró las Jornadas el Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas, D. Santiago Madrigal Terrazas. La presentación de las Jornadas corrió a cargo de D. Rafael Rodríguez Chacón, Presidente de la Asociación Española de Canonistas.

Siguiendo la línea de anteriores ediciones, se han estudiado diversas cuestiones de importancia y actualidad relacionadas con el Derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico del Estado. La ponencia de apertura, con el título *Puntos conflictivos en las relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XXI*, corrió a cargo del Profesor Iván C. Ibán, quien hizo un intenso ejercicio histórico-prospectivo.

Las restantes ponencias estuvieron dedicadas fundamentalmente a temas matrimoniales sustantivos y procesales, civiles y canónicos. El Dr. D. Gerardo González Martínez, Psiquiatra de Zaragoza, abordó el tema de la repercusión de la inmadurez afectiva en el matrimonio; D. Francisco Jiménez Ambel, de Valencia, estudió las figuras de los patronos estables y los elencos de abogados. Las reformas legislativas españolas de 2005 en materia matrimonial en el marco del Derecho comparado fueron tratadas por D. Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, Abogado y Presidente de la Asociación de Abogados de Familia de Madrid; D. Francisco Vega Sala, abogado de Barcelona, abordó la compleja cuestión de la relación entre la publicación de las actuaciones y el derecho de defensa, mien-

tras que el Prof. D. José María Díaz Moreno, S.J., de la Universidad Pontificia Comillas, habló sobre los matrimonios no canónicos y la competencia de los Tribunales eclesiásticos.

La ponencia de cierre, con el título *Treinta y tres años en el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España*, correspondió al Excmo. y Rvmo. Sr. D. Feliciano Gil de las Heras, ex Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, quien rememoró sus largos años de actividad en este Tribunal.

Las Jornadas incluyeron además las secciones, ya habituales en ediciones anteriores, dedicadas a la actualización en Derecho canónico y eclesiástico: *Novedades de Derecho Eclesiástico del Estado* (Prof.^a María Elena Olmos Ortega, de la Universidad de Valencia), *Novedades de Derecho canónico* (Prof. D. Jesús Bogarín Díaz, de la Universidad de Huelva) y *Novedades de jurisprudencia matrimonial canónica* (Prof. D. Antonio Pérez Ramos, Vicario Judicial de Palma de Mallorca). Asimismo, se celebró un concurrido y animado Foro de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, donde los participantes intercambiaron sus experiencias respecto a problemas de actualidad, como las relativas a la problemática pastoral y canónica que plantean los abandonos de la Iglesia por acto formal, la imposición y levantamiento de los vetos para contraer nuevo matrimonio, o la aplicación del derecho canónico oriental en los matrimonios de inmigrantes del este.

Coincidiendo con las Jornadas, se celebró la Asamblea anual de la Asociación, en la que se procedió a la renovación parcial de la Junta directiva, pues concluían sus mandatos D. Jorge Miras Pouso, D.^a Catalina Pons-Estel Tugores, D.^a Lourdes Ruano Espina y D.^a Carmen Peña García, a quienes el Presidente agradeció, en nombre de la Asociación, sus cuatro años de dedicación a la Junta Directiva. En la Asamblea, resultaron elegidos nuevos vocales los socios D. Daniel Lorenzo Santos, Vicario Judicial de Santiago de Compostela, D. Juan González Ayesta, de la Universidad de Navarra, D. José Luis Sánchez-Girón Renedo, de la Universidad Pontificia Comillas, y D. Felipe Heredia Esteban, Vicario Judicial de Logroño.

Clausuró las Jornadas el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid, D. José Ramón Busto Saiz.

CARMEN PEÑA